

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	54.952.845.795	54.807.045.795	5.528.415.503	10%	508.146.736	5.020.268.767
01	Conducción Estratégica Institucional	51.530.532.795	51.384.732.795	5.528.415.503	11%	508.146.736	5.020.268.767
100 Servicios Personales		35.706.382.795	35.706.382.795	4.835.900.039	14%	508.146.736	4.327.753.303
200 Servicios No Personales		12.030.000.000	11.884.200.000	3.824.331	0,03%	0	3.824.331
300 Bienes de Consumo e Insumos		395.000.000	395.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		550.000.000	550.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.599.150.000	2.599.150.000	688.691.133	26%	0	688.691.133
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	1.740.000.000	1.740.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.740.000.000	1.740.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Fiscalización para Detección del Empleo No Registrado	591.600.000	591.600.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		591.600.000	591.600.000	0	0%	0	0
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	1.090.713.000	1.090.713.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.090.713.000	1.090.713.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		54.952.845.795	54.807.045.795	5.528.415.503	10%	508.146.736	5.020.268.767

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL - SINAFOCAL	65.769.952.037	65.769.952.037	2.972.672.958	5%	1.194.956.118	1.777.716.840
01	Gestión Operativa Institucional	40.256.875.537	40.256.875.537	2.956.222.958	7%	1.194.956.118	1.761.266.840
100 Servicios Personales		24.934.043.973	24.934.043.973	2.942.595.589	12%	1.194.956.118	1.747.639.471
200 Servicios No Personales		8.879.713.064	8.879.713.064	13.627.369	0,15%	0	13.627.369
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.145.208.500	1.145.208.500	0	0%	0	0
500 Inversión Física		4.917.910.000	4.917.910.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		330.000.000	330.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
02	Supervisión de Cursos s/ Metod. De Enseñanza e Infraestructura	400.000.000	400.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		400.000.000	400.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Acreditación de Especialidades	813.076.500	813.076.500	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		563.076.500	563.076.500	0	0%	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Formación y Capacitación	23.350.000.000	23.350.000.000	16.450.000	0,07%	0	16.450.000
200 Servicios No Personales		15.000.000.000	15.000.000.000	16.450.000	0,11%	0	16.450.000
800 Transferencias		8.350.000.000	8.350.000.000	0	0%	0	0
05	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	950.000.000	950.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		550.000.000	550.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		400.000.000	400.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	176.504.104.148	176.504.104.148	10.718.287.111	6%	2.667.114.919	8.051.172.192
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	139.243.449.981	139.243.449.981	8.033.738.861	6%	2.667.114.919	5.366.623.942
100 Servicios Personales		62.648.364.065	62.648.364.065	7.626.286.132	12%	2.623.407.592	5.002.878.540
200 Servicios No Personales		48.135.319.916	48.135.319.916	407.452.729	1%	43.707.327	363.745.402
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.437.590.000	6.437.590.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		20.822.176.000	20.822.176.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		950.000.000	950.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.260.654.167	37.260.654.167	2.684.548.250	7%	0	2.684.548.250
100 Servicios Personales		37.260.654.167	37.260.654.167	2.684.548.250	7%	0	2.684.548.250
SUBTOTAL		242.274.056.185	242.274.056.185	13.690.960.069	6%	3.862.071.037	9.828.889.032

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.683.019.711	10.563.019.711	1.501.093.600	14%	1.501.093.600	0
01	Transferencias Consolidables	10.683.019.711	10.563.019.711	1.501.093.600	14%	1.501.093.600	0
800 Transferencias		10.683.019.711	10.563.019.711	1.501.093.600	14%	1.501.093.600	0
SUBTOTAL		10.683.019.711	10.563.019.711	1.501.093.600	14%	1.501.093.600	0
TOTAL ENTIDAD		307.909.921.691	307.644.121.691	20.720.469.172	7%	5.871.311.373	14.849.157.799

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 28/02/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

